

ORD. N° 557

ANT.: Informe plataforma Serv. Civil

MAT.: Informa Excusas según Reglamento del Artículo 45 de la Ley N° 20.422, sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

Valdivia, 10 de abril de 2025

**DE: GOBERNADOR REGIONAL DE LOS RÍOS
LUIS CUVERTINO GÓMEZ**

A: DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludar, de acuerdo a lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422".

Asimismo, en su artículo 12, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

En función de lo anterior, nuestra institución se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento, para el periodo enero – diciembre 2024, debido a la siguiente razón: **La falta de postulantes que cumplan con los requisitos respectivos.**

Según lo declarado, la(s) razón(es) se fundamentan con los siguientes hechos:

Durante el año 2024 se publicaron 4 procesos de selección de cargos de contrata. Específicamente para desempeñarse en los siguientes cargos:

- Auxiliar.
- Auxiliar conductor.
- Profesional de Adquisiciones.
- Psicólogo Organizacional.

El proceso de convocatoria y recepción de postulaciones, para los 4 cargos, se realizó mediante el portal de empleos públicos y de acuerdo a la información proporcionada por los postulantes algunos de ellos presentaban algún tipo de discapacidad; no obstante, ninguno fue seleccionado ya que en algunos casos quedaron inadmisibles porque no cumplían con los requisitos mínimos de postulación y en otros casos los puntajes eran inferiores a los requeridos en las bases.

Sin otro particular, se despide atentamente.



LUIS CUVERTINO GÓMEZ
GOBERNADOR REGIONAL
LOS RÍOS



MBT/HCR/LCS/VHD

DISTRIBUCIÓN :

- Destinatario
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Oficina de Partes.